



ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS TAURINOS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 4 DE JULIO DE 2016.

Asistentes:

Presidente:

D. Juan Manuel Frutos Álvaro
Alcalde de Miraflores de la Sierra

Vicepresidente:

D. Ismael García Ruiz
Concejal de San Sebastián de los Reyes

Vocales:

D. Óscar Jiménez Bajo
Concejal de Torrelaguna

D. Javier de los Nietos Miguel
Alcalde de El Boalo

D. Iván Sánchez García
Concejal de Cenicientos

D^a. M^a. Jesús Hernández Romero
Concejala de Arganda del Rey

D^a. Carla de Nicolás Castro
Concejala de Rivas Vaciamadrid

D. Miguel A. Santamaría Novoa
Alcalde de Colmenar Viejo

Coordinadores Políticos:

D. Cesar V. Palacios González de Rivera
Grupo PP-FMM

D. Manuel Zurro Pérez
Grupo PSOE-FMM

Secretario:

D. José Barcia González
Técnico de la FMM

Excusan:

D^a. Lucila Toledo Moreno
Alcaldesa de Villar del Olmo

D. Alberto Escribano García
Concejal de Arganda del Rey

D. Marcos Ortiz Cadenas
Concejal de Tiernes

D. Pedro Sedano Domínguez
Concejal de Braojos de la Sierra

No asisten:

D. José Paz González
Concejal de Morata de Tajuña

D. Javier Trompeta Ors
Concejal de Ciempozuelos

D. Miguel A. Martín Lorenzo
Concejal de Sevilla la Nueva

En Madrid, siendo las 12:40 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Subcomisión de Asuntos Taurinos de la Federación de Municipios de Madrid con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

2º) OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA LEGISLATURA EN CURSO. PROPUESTAS DE TEMÁTICAS A TRATAR

El Presidente, D. Juan Manuel Frutos, abre el segundo punto del orden del día, y da la palabra a D^a. M^a Jesús Hernández.

D. Javier de los Nietos propone que comparezcan, ante la Comisión, responsables de la Comunidad de Madrid, al objeto de que trasladen a los miembros de la Comisión las políticas públicas que el Gobierno de la Comunidad tiene previsto llevar a cabo. Destaca, principalmente, que se nos aclare cómo va a quedar el reglamento de Festejos Taurinos Populares. Comenta también que se va a publicar el pliego del nuevo reglamento de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid. Continúa indicando que la realidad social tiene en cuenta las distintas sensibilidades. Las temáticas que siempre suelen tratarse son: 1) Rebaja de los costes de los festejos taurinos; 2) Espectáculos muy



cruentos o cruentos. Están desapareciendo y habría que tratar de ver cómo se regula, ya que la elevada presión de las personas antitaurinas hacen que las subvenciones cesen.

Se acuerda solicitar la comparecencia de D. Manuel Ángel Fernández Mateos, Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, para la próxima reunión de la subcomisión.

Se indica, a continuación, que se solicite: 1) Lo trasladado por los ayuntamientos por el canon de la tasa de concesión; 2) Lo recaudado por tasas y permisos de festejos taurinos.

D. Óscar Jiménez aclara que la subvención que se le concede a los ayuntamientos no llega ni al 1% del coste, y va dirigida a municipios menores de 20.000 habitantes.

D. Javier de los Nietos aclara que los espectáculos no cruentos no son sustitutivos pero si pueden proponerse en lugares más apropiados. Propone reconocer en el reglamento este tipo de espectáculos no cruentos.

D^a. M^a Jesús Hernández comenta no entender que lo no cruento no cause estrés o daño al animal.

D^a. Carla de Nicolás propone profundizar en cada caso, si se puede considerar cruento o no.

D. Miguel Ángel Santamaría manifiesta que no podemos entrar, en el seno de la subcomisión, en la discusión de Tauromaquia Si o No. Nos deberíamos centrar en defender los temas a tratar y que repercuten verdaderamente en los ayuntamientos. Estamos aquí porque la mayoría de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid tienen espectáculos taurinos.

D. Óscar Jiménez argumenta lo mismo en este sentido.

D^a. Carla de Nicolás comenta que el punto 2 del Orden del Día se ha fijado para proponer puntos a tratar e indica que por su parte intentarán aportar su punto de vista.

El Presidente manifiesta que la mayor parte de los vocales que conforman la subcomisión son aficionados taurinos. En este mismo sentido, el Vicepresidente añade lo mismo, abogando por el respeto a todas las partes. Continúa indicando la importancia que tiene dejar claro cuáles son las competencias de esta subcomisión. Propone solicitar por escrito los temas a tratar en el seno de la subcomisión. En relación a las campañas de defensa a los niños, argumenta que lo mejor es no llevarles y los padres que decidan hacerlo, que lo hagan bajo su responsabilidad. Finaliza indicando que a los niños no se le provocan traumas por el hecho de asistir a un festejo taurino.



3º) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

D. Óscar Jiménez comenta que el año pasado desde su municipio, Torrelaguna, gestionaron los expedientes previos. Debemos modificar el reglamento para no desbordarnos.

D. Javier de los Nietos se suma a los planteamientos anteriores.

D^a. M^a Jesús Hernández argumenta, respecto al reglamento, que éste se cumpla exhaustivamente.

4º) PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

El Presidente propone que se trate la temática relativa a que Madrid deba tener la misma regulación que otras comunidades autónomas limítrofes, como Castilla León y Castilla La Mancha, en lo que respecta a la gestión de espectáculos taurinos.

Se propone la próxima reunión de la subcomisión para el 3 de octubre a las 13:00 horas en la sede de la FMM.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO